



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS  
DEL 13 DE FEBRERO DE 2025**

Reunión ordinaria online del Consejo de Dirección del Departamento de Ciencias Históricas celebrada el 13 de febrero de 2025, a las 10:00 h en convocatoria única, presidida por el Director de Departamento, D. Ángel Galán Sánchez, actuando como Secretaria Dña. Pilar Corrales Aguilar, con el siguiente Orden del Día:

1. Informe del director
2. Aprobación de las actas de Consejos de Dirección anteriores.
3. Liquidación del presupuesto de 2024.
4. Aprobación de la propuesta del presupuesto de 2025.
5. Aprobación si procede de una plaza de TU para el área de Historia Antigua.
6. Propuestas de convocatorias de plazas de profesorado permanente
7. Solicitud de adscripción total de la asignatura 'Literatura de Corea a través de sus textos' al área de Estudios de Asia Oriental, actualmente compartida con el área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.
8. Aprobación del cambio de adscripción de la asignatura "Fundamentos Axiológicos del Desarrollo".
9. Aprobación de la Memoria Académica.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

Están presentes el Subdirector, Gonzalo Cruz y los Coordinadores/as de las distintas Áreas de Conocimiento: D. Manuel Álvarez Martí-Aguilar (Área de Historia Antigua), D. Manuel Moreno Alcaide (Área de Arqueología), D. Pablo Ortego Rico (Área de Historia Medieval), Dña. Lara Milesi García (Área de Prehistoria), Dña. Eun Kyung Kang (Área de Estudios de Asia Oriental), Dña. M<sup>a</sup> José de la Torre Molina (Área de Música), Dña. M<sup>a</sup> del Mar Blanco Mercado (representante PDI no permanente) y Dña. M<sup>a</sup> Teresa Orellana García (representante alumnado).

1. Se aprueban, por unanimidad y asentimiento, las Actas de los Consejos de Dirección celebrados el 16 de julio, 12 de septiembre, 15 de octubre y 7 de noviembre de 2024.
2. Informe del Director:  
La situación presupuestaria es bastante complicada y parece que va a continuar así en los próximos años.

Se han solicitado tres Ayudas para la Incorporación de Doctores: una firmada por D. Bartolomé Mora, una firmada por Dña. Clelia Martínez y una firmada por D. Antón Alvar.

Se ha solicitado un Contrato predoctoral por D. Antonio Terol Pachecho firmado por Dña. Encarnación Castro y otro por D. Luis Miguel Hernández Alba firmado por D. José Enrique Márquez.

El área de Prehistoria ha solicitado un Contrato Ramón y Cajal en la convocatoria de 2024.

Dña. Rocío Suárez Vallejo (Área de Historia Antigua) Dña. Virginia Rueda González (Área de Estudios de Asia Oriental) solicitan la colaboración en tareas docentes en el curso 2024/25.

Se han firmado los compromisos formativos NOVEL 25 presentados por: D. José Carlos López Gómez; Dña. M<sup>a</sup> del Mar Blanco Mercado; Dña. Virginia Rueda González; D. Daniel Pérez de la Vega; Dña. Estrella Vivas Bellido; D. Federico Gálvez Gambero y Dña. Laura Fuentes Quirós.

3. Se aprueba la liquidación del presupuesto de 2024.

4. Se propone el presupuesto para el 2025, basado en las siguientes premisas:

- -Se eliminan todos los remanentes de las áreas para el presente ejercicio presupuestario, que la gerencia no reconoce.
- -El presupuesto total es el equivalente al 70% de la cantidad asignada en los últimos años 22.920,00 €.
- -Se mantiene el aumento del presupuesto de las áreas hasta el 48% del total y se disminuye el presupuesto de investigación hasta el 16% y los gastos generales aumentan del 30% al 31%.
- -Se exceptúan de los gastos generales los gastos de Copycentro, que serán

Las reglas del gasto serán las siguientes:

- Todos los gastos que no sean fotocopias o encuadernaciones con propósitos docentes (rotuladores, pendrives...) se tramitarán directamente con la Secretaría del departamento.

-No se autorizarán compras de mobiliario y las de gran equipamiento informático requerirán autorización previa.

Se recomienda que:

- El propósito general es que el gasto se destine a mejorar la docencia e investigación.
- Las fotocopias para la docencia en grado deberán evitarse si los materiales pueden ser subidos al campus virtual.
- Las áreas tendrán una previsión razonable del gasto antes de finales de junio. No hay que incentivar gastos apresurados.

Se aprueba el presupuesto por unanimidad.

5. Se aprueba por unanimidad una plaza de Profesor Titular de Universidad para el Área de Historia Antigua, motivada por la acreditación por la Aneca a esta figura de Francisco Machuca Prieto, así como de la Comisión que lo evaluará
- Presidente Titular: Wulff Alonso, Fernando. Catedrático de Universidad Historia Antigua. Universidad de Málaga.
  - Secretaria Titular: Clelia Martínez Maza. Catedrática de Universidad Historia Antigua. Universidad de Málaga.
  - Presidente Suplente: Mora Serrano, Bartolomé. Catedrático de Universidad Arqueología. Universidad de Málaga.
  - Secretaria Suplente: Marcos Sánchez, María del Mar. Catedrática de Universidad Historia Antigua. Universidad de Cantabria.

La propuesta de los miembros externos es:

1. Albadalejo Vivero, Manuel María. Profesor Titular de Universidad Historia Antigua. Universidad de Valencia.
2. Alfayé Villa, Silvia. Profesora Titular de Universidad Historia Antigua. Universidad de Zaragoza.
3. Bermejo Meléndez, Javier. Profesora Titular de Universidad Arqueología. Universidad de Huelva.
4. Cardete del Olmo, Pilar. Profesora Titular de Universidad Historia AA Antigua. Universidad Complutense.
5. Ciprés Torres, M<sup>a</sup> del Pilar. Profesora Titular de Universidad Arqueología. Universidad del País Vasco.
6. Domínguez Monedero, Adolfo. Catedrático de Universidad Historia Antigua. Universidad Complutense.
7. Dopico Caínzos, María Dolores. Profesora Titular de Universidad. Historia antigua. Universidad Santiago de Compostela.
8. Duplá Ansuátegui, Antonio. Catedrático de Universidad Historia Antigua. Universidad del País Vasco.
9. García Fernández, Francisco José. Catedrático de Universidad Arqueología. Universidad de Sevilla.
10. García Riaza, Enrique. Catedrático de Universidad Historia Antigua. Universidad Illes Balears.
11. López Castro, José Luis. Catedrático de Universidad Historia Antigua. Universidad de Almería.
12. Ordóñez Agulla, Salvador. Catedrático de Universidad Historia Antigua. Universidad de Sevilla.
13. Ortiz de Urbina Álava, Estibaliz Profesora Titular de Universidad Historia Antigua. Universidad del País Vasco.
14. Pina Polo, Francisco. Catedrático de Universidad Historia Antigua. Universidad de Zaragoza.
15. Prados Martínez, Fernando. Catedrática de Universidad Arqueología. Universidad de Alicante.
16. Rodríguez Gutiérrez, Oliva. Catedrática de Universidad Arqueología. Universidad de Sevilla.
17. Rosillo López, María Cristina. Catedrática Universidad Historia Antigua. Universidad Pablo de Olavide.

18. Sánchez Moreno, Eduardo. Profesor Titular de Universidad Historia Antigua. Universidad Complutense de Madrid.
19. Sastre Prats, Inés. Investigadora Científica de OPIS. CSIC - Instituto de Historia.
20. Villanueva Acuña, Manuel. Profesor Titular de Universidad Historia Antigua. Universidad de Santiago de Compostela.

Se aprueba por unanimidad.

6. Se pospone la propuesta de convocatoria de plazas de profesorado permanente laboral.
7. Ante la solicitud de cambio de adscripción total de la asignatura ‘Literatura de Corea a través de sus textos’ al área de Estudios de Asia Oriental, actualmente compartida con el área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada en base a criterios de afinidad académica y científica, el Director advierte que supone un modificación de la Memoria Verifica por lo que deberá seguir el procedimiento ordinario en estos casos.  
El Consejo de Dirección aprueba que el Área de Estudios de Asia Oriental inicie la solicitud.
8. Se aprueba la propuesta de cambio de adscripción de la asignatura “Fundamentos Axiológicos del Desarrollo” que pasa a compartirse al 50% entre las áreas de Estudios de Asia Oriental y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
9. Se aprueba por unanimidad la Memoria Académica del 2024 del Departamento.
10. A instancia de María José Berlanga Palomo se aprueba el acuerdo de prórroga y modificación del convenio para la realización de un proyecto y actuación de investigación científica sobre recuperación de la memoria democrática en la provincia de Málaga, consistente en los trabajos de investigación, localización, delimitación y estudio de viabilidad de la exhumación de las fosas de Almargen, Ardales, Campillos, Cañete, Gaucín, Colmenar y Álora, de exhumación de las fosas localizadas en Campillos y de extracción de muestras de ADN a los restos exhumados en el año 2012 de la fosa de Teba para su cotejo con el ADN aportado por los familiares con el fin de identificar genéticamente a las víctimas.
11. Asuntos de trámite: El Área de Estudios de Asia Oriental propone modificar los factores de pertinencia, las áreas afines y solicitar la convocatoria del concurso para la creación de bolsa de trabajo de Profesora es/as Sustitutos/as en el área de Estudios de Asia Oriental, pero el Director los emplaza a una nueva reunión para realizar estas modificaciones.
12. Ruegos y preguntas: No se plantean

Termina la reunión a las 11:20 h de lo que doy fe como Secretaria del Departamento, con el VºBº del Director.

Málaga, a 13 de febrero de 2025

Pilar Corrales Aguilar  
Secretaria del Departamento

VºBº

Ángel Galán Sánchez  
Director del Departamento